

FE DE ERRATAS

En el aviso publicado el día 13 de junio de 2025, bajo el título "CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL Y ASAMBLEA GENERAL DE TITULARES DE BÓNOS DE TITULIZACIÓN "PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE BÓNOS DE TITULIZACIÓN - CENTRO COMERCIAL ATOCONGO OPEN PLAZA Y CENTRO COMERCIAL LOS JARDINES OPEN PLAZA", por un error involuntario, se consignó lo siguiente en el Punto 1 de la Agenda de la Asamblea General:

1. "Aprobación de Adenda al Acto Constitutivo para modificar la definición de Opción de Rescate definida en el numeral 7.5 del Acto Constitutivo, incorporar en la cláusula vigésimo quinta del Acto Constitutivo el numeral 25.30 y modificar la cláusula Cuadragésima del Acto Constitutivo."

Siendo lo correcto:

1. "Aprobación de Adenda al Acto Constitutivo para modificar la definición de Opción de Rescate definida en el numeral 7.35 del Acto Constitutivo, incorporar en la cláusula vigésimo quinta del Acto Constitutivo el numeral 25.30 y modificar la cláusula Cuadragésima del Acto Constitutivo."

Pedimos tomar en consideración la presente fe de erratas para los fines pertinentes.
Lima, 17 de junio de 2025

SCOTIA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

002-2409750-1



CIRCULAR CE CAFAE RE N° 001-2025
12 de junio 2025

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves 3 de julio, en el tercer piso del Edificio Raúl Porras Barrenechea sito en el Jirón Ucayali N° 337, Lima 01, para contemplar la siguiente Agenda:

1) Reconocimiento del Consejo Directivo para el periodo enero 2025 diciembre 2026.

PRIMERA CONVOCATORIA: 13.45 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA: 14.15 horas

Asimismo, se informa que, al término de la Asamblea, habrá sorteo de vales de pavo y pases para bungalow en el Centro de Esparcimiento.

Lima, 12 de junio del 2025

Embajador Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt
Presidente

Hernán Pompeyo Mejía Delgado
Secretario

REP-002-2409763-1

EDICTO

Antela ORCercado de Lima RENIEC, CARMEN HERLINDA DAMIAN DE MOSCOSO, mediante expediente N°305-2025-AM-ORLIMA, solicita rectificación administrativa del acta de defunción N°5001251057 de CARMEN HERLINDA DAMIAN DE MOSCOSO, en el sentido que se consignó erróneamente el nombre de la titular en el cuerpo del acta, que dice: "CARMEN HERLINDA DAMIAN DE MOSCOSO" y debe decir: "CARMEN HERLINDA DAMIAN ROMERO DE MOSCOSO".

Se efectúa la presente publicación en virtud al Artículo 7° del D.S. N°015-98-PCM

Lima, 22 de mayo del 2025.

Firmado Digitalmente

SUJEY MARISOL DIAZ TAFUR

Jefe de Oficina Registral Cercado de Lima (e)
Registrales Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2409614-1

EDICTO

RECTIFICACION DE PARTIDA: Exp. N° 1600-2025-AM-ORSJM. Ante esta Oficina Registral RENIEC de San Juan de Miraflores, con fecha 10.06.2025, la ciudadana NANCY BERONICA ARAUJO PALACIOS, identificada con DNI N° 09699151, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento signado con el N° 1001177591 manifestando el registro erróneo del nombre del padre de la titular del acta, el cual dice "ALBERTO ARAUJO B." debiendo decir "ALBERTO ARAUJO BALTAZAR".

Se publica el presente para los fines establecidos en el Art. 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

SJM, 11 de junio del 2025.

CARMEN LUCIA ESTEBAN PASACHE

Jefe (e) de Oficina Registral - San Juan de Miraflores
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2409752-1

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL INMOBILIARIA CUZCO S.A.C.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE N° 20602999093

CALLE LOS LIBERTADORES N° 125, FUNDO CONDE DE SAN ISIDRO,
DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que, mediante junta general de accionistas de fecha 30 de mayo de 2025, los accionistas de INMOBILIARIA CUZCO S.A.C. (la "Sociedad") acordaron por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad en la suma de S/ 214,900.00 (doscientos catorce mil novecientos y 00/100 Soles), es decir, de la actual suma de S/ 1'460,213.00 (un millón cuatrocientos sesenta mil doscientos trece y 00/100 Soles) a la nueva suma de S/ 1'245,313.00 (un millón doscientos cuarenta y cinco mil trescientos trece y 00/100 Soles), en aplicación del numeral 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades mediante la amortización de 214,900 acciones emitidas por la Sociedad con cargo a los recursos líquidos de la Sociedad.

De igual forma, se acordó modificar parcialmente el estatuto social de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 30 de mayo de 2025.

INMOBILIARIA CUZCO S.A.C.
GERENCIA GENERAL

002-2405814-1

AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-002-2025-MINEDU/UE 108-OxI PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA (TUO DE LA LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) que esté(n) interesada(s) en la supervisión de la ejecución del Proyecto de inversión "CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN APURÍMAC" con Código Único de Inversiones N° 2327213, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 26/06/2025, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED – Unidad Ejecutora 108 - Ministerio de Educación

2. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora que sea la responsable de la supervisión de la ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días calendario)
1	2327213	"CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN APURÍMAC"	S/ 3'095,454.75 (Tres millones noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 75/100 Soles)	540 días calendario (que comprende 510 días para la supervisión de la ejecución de la Obra, incluye los subcomponentes de: infraestructura, mobiliario, equipamiento y 30 días para la recepción del Proyecto.

* El costo de inversión referencial contempla la supervisión de la ejecución de obra (que incluye los subcomponentes: infraestructura, plan de contingencia, equipamiento y mobiliario). El monto total de inversión referencial comprende los impuestos de Ley, incluido el Impuesto General a las Ventas.

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Convocatoria y publicación de Bases	17/06/2025
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	Del 18/06/2025 Hasta 26/06/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 27/06/2025 Hasta 03/07/2025
4	Integración de Bases y publicación	04/07/2025
5	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1y N° 2 (**)	15/07/2025
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	Del 16/07/2025 Hasta 22/07/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro. (**)	23/07/2025
8	Consentimiento de la Buena Pro	06/08/2025
9	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del contrato (***)	20/08/2025
10	Suscripción del Contrato de Supervisión (****)	25/08/2025

(*) Las expresiones de interés y las consultas y observaciones a las Bases son presentadas en la Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Educación a través del enlace <https://enlinea.minedu.gob.pe/> (La Mesa de Partes Virtual (MPV) está habilitada las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana para la presentación de documentos. Los documentos que ingresen a través de Mesa de Partes Virtual desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas durante los siete (07) días de la semana se consideran presentados en ese mismo día. El documento o archivo debe tener una capacidad máxima de 40 MB; en el caso de que exceda dicha capacidad, la documentación deberá enviarse mediante un enlace web

(**) La presentación de propuestas se realiza ante el Comité de Selección de manera presencial en el Ministerio de Educación en su sede ubicada en el Jr. Carabaya N° 650 – Cercado de Lima, en el horario de 9:30 a.m. Asimismo, los resultados de la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro se realizará de manera presencial en el Ministerio de Educación en su sede ubicada en el Jr. Carabaya N° 650 – Cercado de Lima.

en el horario de 9:30 a.m.

(***) Los documentos para la suscripción del contrato son presentados de forma física en la Mesa de Partes de la sede central del Ministerio de Educación (MINEDU) ubicada en Calle Del Comercio 193 – San Borja en horario de 8:15 am a 17:00 horas.

(****) La suscripción del contrato de supervisión se realiza en las instalaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) ubicada en el Jr. Carabaya N° 341 – Cercado de Lima, en horario de 8:30 horas a 17:00 horas. Nota: En caso de un solo participante, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

<https://www.investinperu.pe/es/oxi/procesos-de-seleccion>
<https://www.pronied.gob.pe/procesos-de-obras-por-impuestos/>
<http://www.minedu.gob.pe/Delnteres/>

Comité Especial

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN RES PROC N° 002-2025-MINEDU/UE 108-OxI
Presente:-

Asunto : Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución del Proyecto de Inversión "CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN APURÍMAC", con código único de inversiones N° 2327213, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN RES PROC N° 002-2025-MINEDU/UE 108-OxI, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección RES PROC N° 002-2025-MINEDU/UE 108-OxI.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C. N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

005-2409881-1